

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO



**Periodo Evaluado:
Julio a Octubre de 2019**

**Auditoría Corporativa
Fecha de Elaboración: 12 de octubre de 2019**

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CUATRIMESTRE JULIO A OCTUBRE DE 2019:**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 12 de julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, en el artículo No. 9, estableció lo siguiente:

“Artículo 9°. Reportes del responsable de control interno. Modifíquese el artículo 14 de la Ley 87 de 1993, que quedará así: ... El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”.

Con base en consulta realizada en la página web del Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP):

Dado que a la fecha este informe se ha venido estructurando con base en los elementos del Modelo Estándar de Control Interno –MECI y que dicha herramienta ha sido modificada dentro del MIPG como la 7ª dimensión del mismo, en criterio de la Función Pública será importante considerar los siguientes aspectos para su análisis y posterior publicación en las fechas determinadas en la normatividad así:

Para los meses del año 2018, a partir de las 7 dimensiones del MIPG analizar si se han adelantado los diagnósticos correspondientes, planes de acción, así como otras actividades tendientes a definir y dar cumplimiento a la ruta definida para la entidad en todo el proceso de implementación o actualización.

Una vez las entidades cuenten con un avance significativo en la implementación o actualización del MIPG alineado con el MECI, o bien hayan culminado dicho proceso, en una segunda etapa el informe de las oficinas de Control Interno deberá migrar hacia la estructura del MECI en sus 5 componentes: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, así como Actividades de Monitoreo, lo anterior teniendo en cuenta que se tratará en adelante de una evaluación de tercera línea de defensa.

En este esquema será necesario analizar el diseño y efectividad de la estructura de control diseñada, así como el ejercicio de las líneas estratégica, primera y segunda en cada uno de los componentes ya citados.

Conforme a lo expuesto, a continuación, se detallan las actividades de ejecución y fortalecimiento del control interno correspondientes al periodo de julio a octubre de 2019, para cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI:

1. AMBIENTE DE CONTROL

“Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de las organizaciones con el fin de implementar y fortalecer su sistema de control interno.”

Diseño, mantenimiento y mejoras al Sistema de Control Interno

Se gestionaron en lo referente a actualización, optimización y simplificación 148 documentos, clasificados así:

Tipo de Documento	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Total
Formatos	15	10	12	8	45
Manual de Procedimientos	8	5	11	4	28
Instructivos	14	2	4	7	27
Manual de Políticas	6	1	2	3	12
Plantillas	1		4	5	10
Manuales de Funciones	4	1	3	1	9
Manuales de Usuario de SI – Documentos externos			2	6	8
Organigramas			3		3
Manual Operativo		2			2
Resoluciones			2		2
Caracterización		1			1
Manual de Políticas de Calidad			1		1
Total	48	22	44	34	148

De igual manera, la Dirección de Organización y Métodos elaboró un plan de trabajo que tiene por finalidad, documentar el esquema de implementación, funcionamiento y responsabilidad del Modelo Estándar de Control Interno, el cual actualmente se encuentra soportado mediante la resolución 058 de 2018 y el manual del Sistema de Monitoreo - ML-PLA-01-003. El objetivo de la actividad se centra en dejar con claridad el estatus de implementación de la dimensión 7 “Control Interno”.

Promoción de la integridad (valores), el cumplimiento de estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público

La Unidad de Control Interno Disciplinario desarrolló la campaña “Fiduprevisora te escucha”, a través de la cual sensibilizó y capacitó a 75 funcionarios de diferentes áreas de la entidad, regionales y centros de atención al usuario (CAU), sobre temas de: ética, buen comportamiento, manuales que los rigen, conductas prohibidas, permitidas y posibles actuaciones en las que se puede presentar corrupción.

Lo anterior, con el fin de prevenir la materialización de dichas conductas contrarias a lo reglamentado y evitar la corrupción.

En cuanto a la generación de alertas sobre incumplimientos del código de ética, integridad o equivalente y situaciones de fraude o corrupción, la Unidad de Control Interno Disciplinario informó que en el periodo objeto del informe no se materializaron ese tipo de actuaciones.

Adicionalmente informó, que en el periodo objeto de revisión se adelantaron 74 procesos disciplinarios y en ninguno la Procuraduría General de la Nación, ha asumido el poder preferente.

Orientar el Direccionamiento Estratégico

El 16 de septiembre de 2019 se realizó la reunión de análisis estratégico corporativa, cuyo objetivo consistió en realizar seguimiento a la estrategia planteada en la entidad para el periodo 2018-2022, el fin de la sesión consistió en identificar cómo va la entidad frente al cumplimiento de las metas planteadas, que se está haciendo y en donde están los puntos críticos; esta reunión contó con la participación activa de todos los miembros del Comité de Presidencia, a fin de garantizar un análisis de alto nivel y de esta forma llegar a conclusiones proactivas que promuevan la toma de decisiones oportunas y asertivas.

Estructura Organizacional

Se modificó la Estructura Organizacional mediante las siguientes resoluciones:

- ✓ Resolución N° 030 de 2019, por la cual se modifica la estructura organizacional de la Gerencia Administrativa de Fiduciaria La Previsora SA de la siguiente forma:
 - a. Reclasificar la posición FLP00050 (Profesional 7) del grupo de trabajo de la Dirección de Recursos Físicos de la Gerencia Administrativa, modificando su grado y escala a Ejecutivo 1 – Coordinador del Centro de Recursos de Información.
- ✓ Resolución N° 031 de 2019, por la cual se modifica la estructura organizacional de la Vicepresidencia Comercial y de Mercadeo de Fiduciaria la Previsora S.A. de la siguiente forma:
 - a. Reclasificar la posición FLP00125 (Profesional 7) del grupo de trabajo de la Agencia Popayán de la Vicepresidencia Comercial y de Mercadeo, modificando su grado y escala a Ejecutivo 1 – Director CAU Popayán.
- ✓ Resolución N° 033 de 2019, por la cual se modificó la estructura organizacional de la Vicepresidencia Comercial y de Mercadeo de la Fiduciaria la Previsora S.A. así:
 - a. Disminuir de dos (2) personas a una (1) persona el Head Count de la posición FLP00104 (Auxiliar 4) de la Vicepresidencia Comercial y de Mercadeo.
 - b. Crear la posición FLP00261 (Profesional 5) de la Vicepresidencia Comercial y de Mercadeo como Profesional Aprobador Pagos FIC en el grupo de trabajo de la Dirección de Operaciones FIC.
- ✓ Resolución N° 034 de 2019, por la cual se modificó la estructura organizacional de la Gerencia Administrativa de la Fiduciaria la Previsora S.A. así:
 - a. Trasladar el grupo de trabajo Coordinación de Recursos de la Información (CRI), de la Dirección de Recursos Físicos a la Gerencia Administrativa.

Análisis de reportes clave

Algunos de los comités de Fiduprevisora que aportan al análisis de información y reportes clave, son:

- ✓ Junta Directiva
Se efectuaron 4 sesiones de junta el 31 de julio, 28 de agosto, 25 de septiembre y 30 de octubre de la vigencia en curso, en los cuales se presentaron temas como:
 - a. Aprobación y cambio de políticas.
 - b. Evaluación de desempeño (resultado del balance, estado de resultados, entre otros).
 - c. Informes normativos, periódicos, de los comités de junta directiva
 - d. Presupuesto

- ✓ Comité Institucional de Gestión y Desempeño:
El 24 de septiembre de 2019 se realizó comité extraordinario de gestión y desempeño institucional, en el cual se revisaron los planes de acciones definidos con el Archivo General de la Nación.

- ✓ Comité de Auditoría:
Se realizaron 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria en las siguientes fechas: 29 de julio, 26 de agosto, 23 de septiembre, 28 y 29 de octubre de la vigencia en curso, a través de dichas reuniones se abarcaron temas dirigidos a:
 - a. Cumplimiento reportes de requerimiento legal
 - b. Resultados de Auditorías Internas
 - c. Informes de Revisoría Fiscal
 - d. Evaluación de Desempeño Financiero
 - e. Gestión de planes de mejoramiento
 - f. Estados de Cartera y Partidas Conciliatorias
 - g. Presentación Anteproyecto presupuestal 2020

Evaluación de desempeño Organizacional:

Para asegurar el logro de la estrategia del negocio, Fiduprevisora está trabajando fuertemente en la consolidación de una cultura de alto desempeño, definiendo un sistema claro y objetivo para la medición de competencias y metas Individuales, que le permita contar con un Mapa del Talento Humano y asegurar excelentes resultados en todos los cargos.

Al 31 de octubre de 2019 la entidad cuenta con 262 funcionarios de planta y 447 colaboradores en misión. A dicho corte se establecieron 261 planes de desarrollo individual (PDI), los cuales buscan desarrollar aquellas competencias con un umbral bajo (resultado entre 0 – 75%); y se encuentran distribuidos así:

- ✓ Actuación estratégica – 3 PDI.
- ✓ Análisis aplicado – 16 PDI.
- ✓ Desarrollo de personas – 4 PDI.

- ✓ Foco en el cliente – 18 PDI.
- ✓ Iniciativa – 33 PDI.
- ✓ Liderazgo, Comparte Tu Visión – 28 PDI.
- ✓ Liderazgo, Construye el Éxito – 41 PDI.
- ✓ Liderazgo, Inspira Con Pasión – 24 PDI.
- ✓ Liderazgo, Llega siempre hasta el final – 21 PDI.
- ✓ Orientación a la Excelencia – 41 PDI.
- ✓ Orientación al Detalle – 19 PDI.
- ✓ Trabajo en equipo – 13 PDI.

Gestión del clima organizacional:

Con el fin de incentivar un adecuado ambiente organizacional y bienestar en los colaboradores de la entidad; con corte a 31 de octubre del 2019 se tiene un cumplimiento del 77% del plan de bienestar, al desarrollar 50 de las 65 actividades programadas.

De igual manera y con el fin de aportar al fortalecimiento y/o mejoramiento del clima, se realizó intervención y alineación del equipo de trabajo de la Vicepresidencia del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales – FOMAG, el 13 de septiembre del 2019.

Monitoreo del cumplimiento de los planes de desarrollo del talento humano:

Plan institucional de capacitación:

Al corte 31 de octubre de 2019 tiene un 72% de cumplimiento, al haberse ejecutado 100 actividades de 139 programadas.

Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo:

Cuenta con un 76% de cumplimiento a 31 de octubre del 2019, al ejecutarse 113 actividades de las 148 definidas.

Convivencia Laboral:

Se adelantaron 4 reuniones del Comité de Convivencia Laboral, en las siguientes fechas: 24 de julio, 29 de agosto del 2019, 9 de octubre del 2019 y 31 de octubre del 2019.

Dicho comité brinda el apoyo necesario a la entidad, de acuerdo con las funciones normativas que le corresponden.

De igual forma, la Unidad de Control Interno Disciplinario, brinda apoyo a través del desarrollo de su función preventiva, al realizar diversas capacitaciones en el marco de la campaña Fiduprevisora te escucha, inducciones, exhortos y mesas de trabajo realizadas; en donde se sensibiliza respecto a las normas que los funcionarios deben cumplir.

2. IDENTIFICACION DEL RIESGO

“Proceso dinámico e interactivo que permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.”

Políticas de Administración del Riesgo

El Manual del Sistema de Administración de Riesgos Operativos – SARO con código ML-GRI-02-002, fue actualizado el 28 de octubre de 2019 en el numeral 6.2 - Políticas a la Prevención Riesgos de Corrupción, dicho aspecto fue aprobado por la Junta Directiva en la sesión ordinaria de septiembre de 2019, como se evidencia en el acta No. 380.

Gestión Institucional

Administración de los riesgos y aplicación de los controles

- ✓ Comité de Riesgos:
Apoya el establecimiento y fortalecimiento de los sistemas de administración de riesgos de la entidad; se realizaron 4 sesiones ordinarias en las siguientes fechas: 29 de julio, 27 de agosto, 24 de septiembre y 29 de octubre de la vigencia en curso, a través de las cuales se abarcaron temas como:
 - a. SARO
Apetito de Riesgo
Indicador de riesgo legal
Metodología SARO – Corrupción
 - b. SARM
Fortalecimiento metodológico y nuevos límites de VAR
Metodología de alertas tempranas a los límites de VAR
Protocolo sobrepasos al límite
Ajuste metodológico Modelo VAR-NSE
 - c. SARCYC
Alertas Tempranas
Control de Límites
Análisis y evolución de sobrepasos
 - d. SARLAFT
 - e. SARCYV
 - f. Seguridad de la Información
Circular 007 – Ciberseguridad
Continuidad del Negocio

Eventos de Riesgo Operativo

En el periodo de julio a octubre de 2019 se registraron los siguientes eventos de riesgo operativo:

Estado / Corte	18 de Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Abierto	121	92	103	122
Vencido	170	189	104	47

Mapa de Riesgos de Corrupción

Durante el periodo evaluado, el mapa de riesgos de corrupción no ha presentado ninguna variación en los riesgos identificados en los diferentes procesos de la entidad; cuatrimestralmente esta información es actualizada en la página web de la entidad.

No obstante, y teniendo en cuenta el proceso de actualización de la matriz de riesgos de corrupción para la vigencia 2020, al corte 07 de noviembre del 2019 la Gerencia de Riesgos, ha evidenciado 34 nuevos riesgos de corrupción en los diferentes procesos de la entidad, los cuales serán publicados y divulgados conforme a la normativa correspondiente.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

“Acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos.”

Reunión de Análisis Estratégico

Se adelantaron 3 reuniones de análisis estratégico con las Vicepresidencias Comercial (02/07/2019), Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio (22/10/2019) y la Gerencia Nacional de Planeación (21/10/2019). El objetivo de dichas sesiones se enfocó en realizar el fortalecimiento de la metodología de seguimiento a la ejecución de la estrategia haciendo énfasis en conceptos como: qué es y para qué sirven las RAE, importancia de su ejecución, fases para su adecuada implementación y pasos para el adecuado análisis de los indicadores.

Como parte del ejercicio se realiza el seguimiento al mapa estratégico de cada área con el fin de identificar como vamos frente al cumplimiento de las metas planteadas, qué estamos haciendo y en donde están los puntos críticos; esta reunión requiere de la participación activa de todos los asistentes con el fin de contar con análisis estratégicos, que conlleven a la toma de decisiones de manera oportuna y asertiva.

Se socializan las etapas que todas las áreas deben desarrollar para lograr que las RAE's sean mucho más efectivas, identificando tres pasos principales, cada una con actividades específicas e importantes:

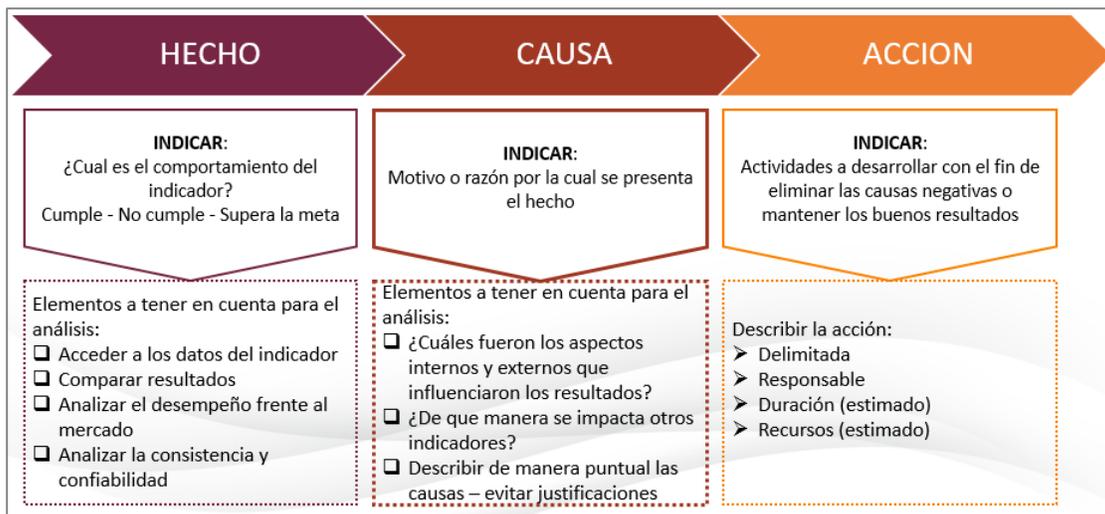
FASES PARA IMPLEMENTAR LAS RAE

Fase crítica para garantizar un proceso efectivo de toma de decisiones en las RAEs



En la etapa de consolidación se resalta la importancia y la obligación que tienen cada uno de los líderes sobre la divulgación de la estrategia hacia sus equipos de trabajo, por lo tanto, se referencia el manual de políticas “**ML-GTH-03-001 - Administración de perfiles y estructura organizacional**” con la siguiente función “**Gerentes de segundo nivel / Directores: Soportar el desarrollo y despliegue estratégico de la Vicepresidencia o Gerencia ESPECÍFICA, analizando y aportando la información en el COMPONENTE/PERSPECTIVA ESPECÍFICA que le sean requeridos de acuerdo con el direccionamiento estratégico y los procesos y procedimientos vigentes que lo componen. Nota: El soportar hace referencia a dar las políticas y componentes para que se pueda ejecutar u operar la estrategia de la Entidad**”.

Posteriormente, se explican los criterios que se deben tener en cuenta para generar un adecuado análisis de los indicadores, haciendo énfasis en que a partir del próximo reporte la información se debe realizar bajo estas premisas:



Comités primarios

Las actividades de control se encuentran fortalecidas por los comités primarios establecidos por la compañía, los cuales son realizados de forma mensual por las dependencias y/o áreas, con el objetivo de revisar la gestión y analizar los resultados obtenidos, a fin de determinar acciones correctivas, preventivas o de mejora, requeridas para el logro de los objetivos propuestos. Estos son los comités y sub comités establecidos por dependencia:

DEPENDENCIA	COMITÉ PRINCIPAL	SUB-COMITÉS
VICEPRESIDENCIA COEMRCIAL Y MERCADEO	Vicepresidencia Comercial y Mercadeo	Gerencias Comercial (Dir. FIC) y Estructuración de Negocios
		Gerencia de Mercadeo, Servicio al Cliente y Comunicaciones
VICEPRESIDENCIA FINANCIERA	Vicepresidencia Financiera	
VICEPRESIDENCIA FONDOS DE PRESTACIONES	Vicepresidencia Fondos de Prestaciones	Gerencia Operativa
		Gerencia de Servicios de Salud
VICEPRESIDENCIA DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA	Vicepresidencia de Administración Fiduciaria *	Gerencia de Liquidaciones y Remanentes
		Oficinas Regionales
VICEPRESIDENCIA JURÍDICA	Vicepresidencia Jurídica	Unidad de Control Interno Disciplinario
		Dirección de Contratos
		Dirección Gestión Judicial FOMAG
		Dirección de Procesos Judiciales
GERENCIA DE OPERACIONES	Gerencia de Operaciones	Gerencia de Contabilidad
		Gerencia de Tesorería
		Gerencia Back Office
AUDITORÍA CORPORATIVA	Auditoría Corporativa	
GERENCIA DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	Gerencia de Tecnología e Información	
GERENCIA NACIONAL DE PLANEACIÓN	Gerencia Nacional de Planeación	Dirección Sistemas de Gestión Organización y Métodos
		Seguridad de la Información y Protección de Datos
GERENCIA ADMINISTRATIVA	Gerencia Administrativa	Dirección de Talento Humano
		Dirección Recursos Físicos
		Dirección de Adquisiciones

Los comités tienen una agenda a cumplir determinada así:

- 1- Análisis de la gestión de cada dependencia
- 2- Planes de mejoramiento
 - Hallazgos de órganos de control externos
 - Hallazgos de órganos de control internos
 - Planeación estratégica (Iniciativas - Proyectos)
 - Eventos de riesgo operativo
 - Hallazgos de autocontrol
 - Salidas no conformes
 - Acciones preventivas y acciones de mejora

- 3- Clima organizacional
- 4- Servicio al cliente (Solicitudes)
- 5- Indicadores de Gestión
- 6- Políticas de operación (Semestralmente)

Comunicación de políticas y procedimientos

Tal y como se establece en el manual de procedimiento Control de documentos internos (MP-ESC-03-001), la divulgación de los documentos actualizados se realiza mediante tres mecanismos:

- ✓ Publicación herramienta Isolucion: Una vez el documento se sube a la herramienta, Isolucion en su página de inicio, se informa en la sección **nuevos documentos** las actualizaciones realizadas.
- ✓ Se notifica a las áreas interesadas del documento, mediante formato FR-ESC-03-013 "Notificación de Documentos", en donde las áreas con su firma dan fe del conocimiento al equipo de trabajo del documento nuevo o actualizado.
- ✓ Mensualmente a través de SOMOS se publican los nombres de los documentos que fueron objeto de actualización.

4. INFORMACION Y COMUNICACION

"La información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad. La comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades, y sirve como medio para la rendición de cuentas"

Manual de comunicaciones

Fiduprevisora cuenta con un canal externo, que hace parte de la transparencia y acceso a la información, establecido en el siguiente link web: <http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/transparencia-y-acceso-a-la-informacion.html#>.

En este se encuentra la información de los siguientes temas:

- ✓ Mecanismos de contacto
- ✓ Información y de interés
- ✓ Estructura orgánica y talento humano
- ✓ Normatividad
- ✓ Presupuesto
- ✓ Planeación
- ✓ Control
- ✓ Contratación
- ✓ Trámites y servicios
- ✓ Instrumentos de gestión de información pública

Redes sociales

En el periodo comprendido entre julio y octubre de 2019 se realizaron las siguientes publicaciones:

Mes/Tema	Obras por Impuestos	Población Privada de la Libertad	Fondo Colombia en Paz	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres	Fondos de Inversión Colectiva
Julio	27	1			17
Agosto	6	14	5		7
Septiembre	7	2			12
Octubre	5	2	2	2	9
Total	45	19	7	2	45

De igual manera se monitoreo el comportamiento de las redes sociales, en las cuales participan los diferentes grupos de valor, así:

Facebook / Usuarios	
Julio	5.809
Agosto	5.874
Septiembre	5.925
Octubre	5.962

Twitter/Usuarios	
Julio	3.951
Agosto	3.998
Septiembre	4.011
Octubre	4.084

- Instagram: 623 seguidores al 6 de noviembre de 2019
- Página Web: 339. 562 ingresos y 191.133 usuarios

De igual manera se crearon redes sociales independientes como twitter y facebook para el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG).

Se realizó la publicación de comunicados de prensa, tales como:

- <https://www.fiduprevisora.com.co/noticia/Primera-obra-de-infraestructura-Oxl/665/24>
- <http://www.fiduprevisora.com.co/noticia/Familas-de-Cauca-y-Narino-tendran-electricidad/678/26>
- <http://www.fiduprevisora.com.co/noticia/%20Nuevo-aplicativo-para-cuentas-m%C3%A9dicas-PPL/691/26>
- <https://www.fiduprevisora.com.co/noticia/Fiduprevisora-trabaja-para-mejorar-salud-docente/713/26>
- <http://www.fiduprevisora.com.co/noticia/Nuevo-contrato-Fondo-Colombia-en-Paz/710/26>
- <https://www.fiduprevisora.com.co/noticia/Santa%20Isabel-Tolima.-Primer-beneficiado-Oxl/727/26>
- <https://www.fiduprevisora.com.co/noticia/Validacion-biometrica-para-medicamentos-a-PPL/726/21>
- <https://www.fiduprevisora.com.co/noticia/Atencion-satisfactoria-a%20PPL-en-Monter%C3%ADa/756/26>

Denuncias fraude y corrupción:

Se encuentran establecidos 3 canales para recibir y atender las denuncias ante el conocimiento por parte de las personas internas o externas, respecto a algún tipo de fraude o corrupción, los cuales son:

- Línea Autorizada 1 5945111 EXT. 1989
- Link página web <http://denuncias.fiduprevisora.com.co/>
- Medio escrito dirigido a la Unidad de Control Interno Disciplinario

En el periodo comprendido entre los meses de julio a octubre de 2019, no se recibieron denuncias.

Publicaciones de vacantes

Entre julio a octubre del 2019 se han realizado 2 publicaciones de vacantes a través de la página de Adecco, 52 publicaciones de vacantes a través de la empresa de servicios temporales quien utiliza diferentes páginas de reclutamiento como Computrabajo, idtalento, linked in, redes sociales, pagina web ocupar, eltrabajodeseado.com y 9 publicaciones de vacantes a través de convocatoria interna.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

“Busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación: concurrente o autoevaluación y evaluación independiente.”

Indicadores de gestión

Se tienen establecidos los indicadores de gestión para las diferentes áreas, que están establecidos bajo una periodicidad de evaluación así:

✓ Mensuales	93
✓ Bimestrales	1
✓ Trimestrales	28
✓ Cuatrimestrales	1
✓ Semestrales	25
✓ Anuales	51

La medición análisis y seguimiento de los indicadores se encuentra en el aplicativo interno Isolución.

Grupo de mejora:

El grupo de mejora de Fiduprevisora se constituyó como apoyo al seguimiento de planes de mejoramiento para mejora de los planes institucionales, sin que esto reemplace la responsabilidad principal que recae sobre el líder de cada uno de los procesos o dependencias. Dando cumplimiento a la periodicidad mensual para sus sesiones, el grupo se reunió en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre y conto con una sesión extraordinaria en agosto.

Durante las reuniones realizadas en el periodo de julio a octubre de 2019, el Comité ha desarrollado las siguientes acciones:

- ✓ Informe estado planes de mejoramiento: Auditoría Interna, Revisoría Fiscal, Gerencia de Riesgos y Dirección de Sistemas de Gestión.
- ✓ Acciones propuestas para las causas de incumplimiento del indicador
- ✓ Seguimiento Hallazgo Autocontrol
- ✓ Compromisos y

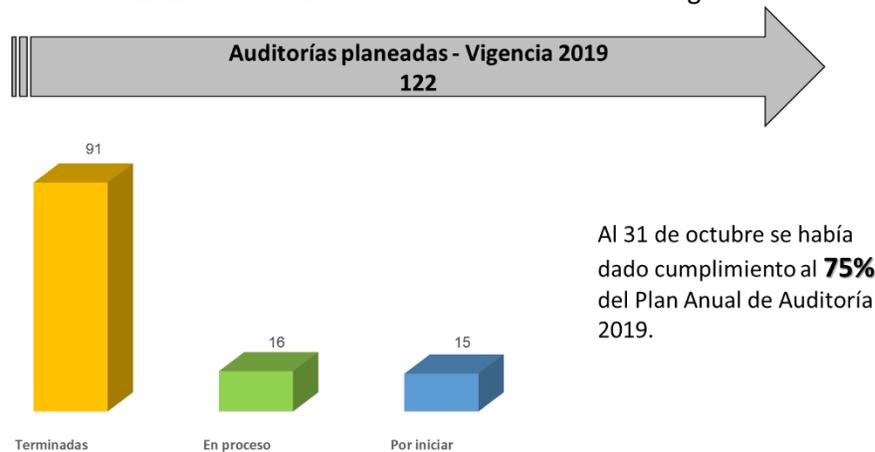
Evaluación Independiente:

La dependencia de Auditoria Corporativa tiene establecido un plan de auditoria para llevar a cabo en todo el periodo 2019, el cual desarrolla y revisa de forma mensual para su correcta ejecución y cumplimiento. En el periodo correspondiente a los meses de julio y octubre de 2019, se han realizado las siguientes actividades:

- ✓ Auditoría – Evaluación a la Gestión Tecnológica – Ciclo I.
- ✓ Informe Auditoría – Valoración de Portafolios de Inversión - Ciclo II 2019
- ✓ Informe Auditoría – Instrumentos Financieros Derivados primer ciclo 2019
- ✓ Informe Auditoría – Seguimiento a planes de acción a corte 31 de mayo de 2019
- ✓ Informe Auditoría – Evaluación al Proceso de Contratación de la Sociedad Fiduciaria (Empresa)
- ✓ Informe Seguimiento al 30 de junio de 2019 Plan SFC
- ✓ Informe Auditoría – Seguimiento a planes de acción a corte 30 de junio de 2019
- ✓ Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno de Fiduciaria la Previsora S.A. (marzo - junio 2019)
- ✓ Seguimiento semestral al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República
- ✓ Arqueo de Portafolios al 25 de junio de 2019
- ✓ Evaluación al Fideicomiso Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio
- ✓ Seguimiento presentación Plan de mejoramiento (1er S 2019) - CGR
- ✓ Evaluación al proceso Ingresos desde la gestión del SIG (Calidad y Ambiental)
- ✓ Oportunidades de mejora frente a la matriz de riesgos de las auditorías ejecutadas durante el primer semestre 2019
- ✓ Seguimiento a la presentación de Informes de la Gestión Contractual a la CGR
- ✓ Informe Auditoría – Evaluación a la Oficina Regional Cartagena.
- ✓ Informe Auditoría – Evaluación a la Oficina Regional Manizales.
- ✓ Informe Auditoría – Evaluación a la Oficina Regional Barranquilla.
- ✓ Informe del seguimiento al cumplimiento de las políticas de Eficiencia en el Gasto
- ✓ Auditoría – Evaluación a la Oficina Regional Medellín.
- ✓ Seguimiento Estrategia de Rendición de cuentas.
- ✓ Seguimiento a planes de acción con corte a Julio de 2019
- ✓ Evaluación al ambiente de transparencia y acceso a la información Ley 1712/2014.
- ✓ Evaluación al Sistema de Administración de Riesgos Operativo - SARO
- ✓ Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019
- ✓ Evaluación Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) primer semestre 2019

- ✓ Verificación a la atención PQR I Semestre 2019
- ✓ Seguimiento Plan de Mejoramiento Archivístico II – Fiduprevisora
- ✓ Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción a 31 de agosto de 2019
- ✓ Seguimiento a planes de acción a corte 31 de agosto de 2019
- ✓ Evaluación a Ekogui y Gestión de Procesos Jurídicos.
- ✓ Arqueo de Portafolios al 27 de agosto de 2019
- ✓ Valoración de Portafolios de Inversión - Ciclo III 2019
- ✓ Seguimiento del reporte del Ley 581 del 2000 (Ley de Cuotas 2019) de Fiduprevisora S.A. al Departamento Administrativo de la Función Pública
- ✓ Seguimiento semestral al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.
- ✓ Seguimiento a la presentación de Informes de la Gestión Contractual a la CGR periodo de julio a septiembre de 2019
- ✓ Seguimiento a planes de acción a corte 30 de septiembre de 2019
- ✓ Seguimiento de los planes de mejoramiento de la entidad con la SFC.

Al corte 31 de octubre de 2019 el Plan Anual de Auditoría contó con el siguiente avance:



La dependencia de Auditoría Corporativa ha tenido como resultado de la ejecución del plan de auditoría en el periodo de julio a octubre de 2019 un total de 44 hallazgos; los cuales son reportados a través del aplicativo ISOLUCION, para una adecuada gestión por parte de los líderes de cada proceso.

Adicionalmente, la Alta Dirección, desde Presidencia y Junta Directiva, han impartido instrucciones tendientes a lograr el efectivo cumplimiento de los Planes de Acción. Estas instrucciones se respaldan igualmente con capacitaciones lideradas por la Gerencia Nacional de Planeación y Auditoría Corporativa, procurando que se pueda identificar las causas raíces de los hallazgos que permitan diseñar en debida forma los planes de acción atacando las causas raíces y se logre efectivamente la mejora continua de los procesos y procedimientos institucionales.

6. SEGUIMIENTO AL PLAN CIERRE DE BRECHAS 2018 – IMPLEMENTACIÓN MIPG

En el artículo 2.2.22.310 Medición de la Gestión y Desempeño Institucional...se establece...

“El Departamento Administrativo de la Función Pública, en coordinación con los líderes de política, pondrá a disposición de las entidades y organismos del Estado, un instrumento de autodiagnóstico, que permitirá valorar el estado y avance en la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y emprender las acciones de mejora a que haya lugar. El uso de este instrumento es voluntario y no implica reporte de información a ninguna instancia gubernamental, ni a los organismos de control.”

Conforme a lo mencionado, fue posible evidenciar el seguimiento realizado por la Gerencia Nacional de Planeación (GNP) al Plan de Cierre de Brechas establecido con el fin de fortalecer aquellas categorías que obtuvieron una calificación inferior a 75% en el autodiagnóstico.

Al corte de 31 de octubre de 2019 se evidenció que del Plan de Cierre de Brechas establecido, se encuentran 4 actividades que no han sido culminadas al 100% y se encuentran por fuera de la fecha final de ejecución:

- Crear y divulgar el Código de Integridad de la Entidad. Fecha Cierre: 30/12/2018. Avance 75%
- Construir Base de datos de los servidores de la entidad con la información demográfica. Fecha Cierre 30/08/2018. Avance: 73%
- Efectuar el plan de sensibilización a los funcionarios por posibles retiros. Fecha Cierre: 31/08/2018. Avance: 0%
- Plan Estratégico de TI (PETI). Fecha Cierre: 31/12/2018 Avance: 0%

Auditoria Corporativa hará seguimiento; mediante requerimiento de evidencias que acrediten los porcentajes anteriormente relacionados, correspondiente al cumplimiento de cierre de brechas, informados por la Gerencia Nacional de Planeación.

Derivado de la información analizada por Auditoria Corporativa, se puede indicar que el Sistema de Control Interno en Fiduciaria La Previsora S.A., está siendo objeto de mejoramiento continuo en cada uno de sus componentes y cumple de manera razonable con las prácticas líderes y los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.

Juan David Lemus Pacheco

Auditor Corporativo

PBX: 594 5111 Ext. 1800

Calle 72 # 10-03 Piso 8

Bogotá, Colombia



www.fiduprevisora.com.co

[Fiduprevisora](#) [@Fiduprevisora](#)
[@Fiduprevisora](#)

